



20 NOV. 2015

HUALAÑE

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
_____ VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

3995

- 1.- La necesidad de la contratación del servicio para "Movilización para trasladar Apoyos Familiares del Programa Seguridad y Oportunidad Sociolaboral para realizar visitas en terreno a familias, a los diferentes sectores de la comuna de Hualañé (Porvenir, Mira Río, Peralillo, Parronal, Remolino, La Huerta de Mataquito, Orilla de Valdés, Orilla de Navarro, Barba Rubia, Los Coipos, Caone, Alto de Caone, El Molino, Los Sauces, Budeo, Espinalillo, Quilico, Boquil, El Buche y Hualañé)", los días lunes, miércoles y viernes de cada semana, desde el 12 de Noviembre del 2015 hasta el 30 de Noviembre del 2015, con una totalidad de 12 viajes.
- 2.- El Oficio N°341 con fecha 05 de Noviembre de 2015 donde el Director Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde realizar el servicio a través de Trato Directo.
- 3.- El decreto N° 3813 de 06 Noviembre del 2015 aprueba términos de referencia con sus criterios de selección y especificaciones técnicas para trato directo Servicio de Movilización
- 4.- El Decreto N° 3884 con fecha 10 de Noviembre de 2015 que autoriza el Trato Directo con el proveedor Malena González Bravo , RUT: _____
- 5.- La Orden de Compra N° 3960-568-SE15 aceptada por el proveedor.
- 6.- El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12 de Noviembre de 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Hualañé y doña Malena González Bravo, RUT: _____
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones he acordado y:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, contrato de prestación de servicios de fecha 12 de Noviembre de 2015, celebrado entre la I. Municipalidad de Hualañé y MALENA GONZALEZ BRAVO, RUT: _____ por un valor de \$437.500.- (cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos) EXENTO, por servicios de Movilización para trasladar Apoyos Familiares del Programa Seguridad y Oportunidad sociolaboral para realizar visitas en terreno a familias del Programa familia Seguridad y Oportunidad en diferentes sectores de la comuna de Hualañé (Porvenir, Mira Río, Peralillo, Parronal, Remolino, La Huerta de Mataquito, Orilla de Valdés, Orilla de Navarro, Barba Rubia, Los Coipos, Caone, Alto de Caone, El Molino, Los Sauces, Budeo, Espinalillo, Quilico, Boquil, El Buche y Hualañé)", los días lunes, miércoles y viernes de cada semana, desde el 12 de Noviembre de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2015, con una totalidad de 12 viajes.

2.- **CARGUESE**, los gastos que se originen a la cuenta 114.05.01.018 "Apoyo Sociolaboral".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL




CLAUDIO ESTEBAN PUCHER LIZAMA
ALCALDE



DISTRIBUCION:

La Indicada
Archivo Dpto. de Finanzas
CPL/AABR/LAFC/AMUF/AGC/CHB//rcn